



**PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC**



**BICENTENARIO
PERÚ**
LA LIBERTAD 2020

CONVOCATORIA

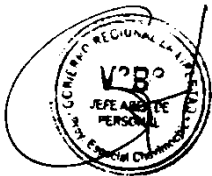
**BASES DEL CONCURSO PUBLICO N° 012-2023-PECH
CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA
LA SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

JUNIO 2023

**BASES DEL CONCURSO PUBLICO N° 012-2023-PECH
CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA LA SUB
GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PECH**

Contenido

I.	OBJETO DE LA CONVOCATORIA.....	1
II.	FINALIDAD	1
III.	CERTIFICACION PRESUPUESTAL	1
IV.	DEPENDENCIA / UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE	1
V.	BASE LEGAL	1
VI.	PERFILES CONVOCADOS, REQUISITOS	2
6.1	PERFILES	2
6.2	REQUISITOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS	7
VII.	CONDICIONES DEL CONVENIO	7
VIII.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.....	8
IX.	DE LOS RESULTADOS FINALES:	10
X.	DECLARATORIA DE DESIERTO, CANCELACION Y POSTERGACION DEL PROCESO	11
XI.	DISPOSICIONES FINALES.....	11
	ANEXO 1: CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO	13
	ANEXO 2: FORMATO DE SOLICITUD PARA POSTULAR COMO PRACTICANTE	14
	ANEXO 3: FORMATO DE HOJA DE VIDA	15
	ANEXO 4: DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE A PRÁCTICAS.....	16



**CONVOCATORIA PRÁCTICAS PROFESIONALES N° 012-2023-PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC – SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Celebración de Convenios de Prácticas Profesionales en el marco del Decreto Legislativo N° 1401, régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público, para la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento del Proyecto Especial Chavimochic.

II. FINALIDAD

Contribuir en la formación, desarrollo de capacidades de los egresados de las Universidades, Institutos de Educación Superior, escuelas de Educación Superior y centros de Educación Técnico Productiva y promover el conocimiento de las actividades que se realizan en la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento del Proyecto Especial Chavimochic.

III. CERTIFICACION PRESUPUESTAL

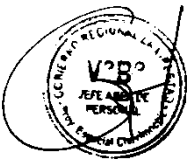
Mediante Oficio N° 00014-2023-GRLL-PECH-OP, se emite Informe de disponibilidad presupuestal.

IV. DEPENDENCIA / UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento del Proyecto Especial Chavimochic.

V. BASE LEGAL

- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 “Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público”.
- Decreto Legislativo N° 1401 “Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público”.
- Ley N° 31396 “Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el decreto legislativo 1401”.
- Ley N° 30220 Ley universitaria y sus modificaciones.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 09-2007-TR, que dicta disposiciones complementarias para el registro de planes y programas, y aprueba modelos y formatos sobre modalidades formativas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los “Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público”.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

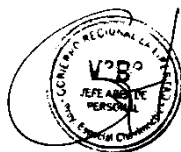


VI. PERFILES CONVOCADOS, REQUISITOS

6.1 PERFILES

Las presentes bases, comprende los perfiles convocados según se describe a continuación:

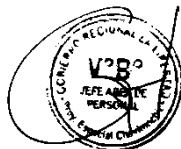
CODIGO	PPSGOYM 001
UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL	UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
CANTIDAD	01
DURACIÓN	Seis (06) meses
MODALIDAD FORMATIVA PRACTICA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD (REQUISITO INDISPENSABLE) Egresado O Bachiller de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil o Agrícola.
	CURSOS DE CAPACITACIÓN (REQUISITO NO INDISPENSABLE) - Auto Cad 3D - ArcGis o QGIS
	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Apoyo en la elaboración y /o actualización de los Instrumentos Técnicos y de Gestión del Operador Hidráulico Mayor del Sistema Hidraulico Chavimochic: - Actualización del Inventario de Infraestructura Hidraulica. - Actualización del Padron de Usuarios de Agua del ambito de la I y II etapa del Proyecto Chavimochic. - Elaboración de las Rglas de operacion y Mantenimiento del Sistema Hidraulico Mayor Chavimochic.



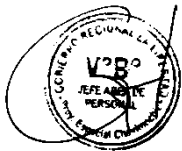
CODIGO	PPSGOYM 002
UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL	UNIDAD TÉCNICA DE OPERACIÓN
CANTIDAD	01
DURACIÓN	Seis (06) meses
MODALIDAD FORMATIVA PRACTICA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD (REQUISITO INDISPENSABLE) Egresado o Bachiller de la Carrera Profesional de Ingeniería Agrícola, Agronomía, Mecánica de Fluidos
	CURSOS DE CAPACITACIÓN (REQUISITO NO INDISPENSABLE) - Ofimática - Herramientas de Internet
	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Apoyo en actividades de Hidrometeorología: - Calibración y control de dispositivos de medición de flujo. - Evaluación de volúmenes de agua captados, distribuidos y utilizados en el ámbito de la I y II etapa del Proyecto Chavimochic. - Apoyo en la evaluación de la funcionalidad de las Estructuras de Medición y Control de los Canales Laterales y Estaciones Hidrométricas de Ríos del ámbito PECH.

PERFILES CONVOCADOS	
CODIGO	PPSGOYM 003
UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL	UNIDAD TÉCNICA DE OPERACIÓN
CANTIDAD	01
DURACIÓN	Seis (06) meses
MODALIDAD FORMATIVA PRACTICA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD (REQUISITO INDISPENSABLE) Egresado o Bachiller de la Carrera Profesional de Ingeniería Química, Agronomía, Agrícola o Ambiental.
	CURSOS DE CAPACITACIÓN (REQUISITO NO INDISPENSABLE) - Ofimática - Herramientas de Internet
	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Apoyo en actividades de monitoreo de la calidad del agua: - Toma, rotulado, conservación y traslado de muestras de agua. - Análisis fisicoquímico del agua. - Procesamiento de datos y evaluación de resultados. - Evaluación del Impacto de los sedimentos en el agua de riego.

PERFILES CONVOCADOS	
CODIGO	PPSGOYM 004
UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL	UNIDAD TÉCNICA DE MANTENIMIENTO
CANTIDAD	01
DURACIÓN	Seis (06) meses
MODALIDAD FORMATIVA PRACTICA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD (REQUISITO INDISPENSABLE) Egresado o Bachiller de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Seguridad Industrial y Minas o Ingeniería Ambiental.
	CURSOS DE CAPACITACIÓN (REQUISITO NO INDISPENSABLE) - Ofimática - Herramientas de Internet
	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Apoyo en el control interno de seguridad y salud en el trabajo en la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento - Identificación de peligros y evaluación de riesgos de las actividades de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Mayor. - Elaboración de procedimientos e implementación de controles de SST para los trabajadores. - Capacitación del personal en temas de prevención, seguridad industrial y salud en el trabajo. - Categorización de EPPS en función de los riesgos de las actividades de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Mayor. - Control de registros de accidentes y/o incidentes, uso de los equipos de protección personal, supervisión e inspección inopinadas y planeadas de SST.

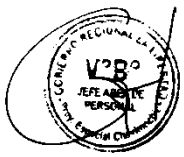


CODIGO	PPSGOYM 005
UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL	UNIDAD TÉCNICA DE MANTENIMIENTO
CANTIDAD	01
DURACIÓN	Seis (06) meses
MODALIDAD FORMATIVA PRACTICA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD (REQUISITO INDISPENSABLE) Egresado o Bachiller de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica, Mecánica Eléctrica o Mecatrónica
	CURSOS DE CAPACITACIÓN (REQUISITO NO INDISPENSABLE) - Ofimática - Herramientas de Internet
	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Apoyo en las actividades demantenimiento de estructuras y equipos hidroelectromecanicos: - Elaboración de planes e informes técnicos del mantenimiento electromacánico . - Control de los planes de mantenimiento, presupuestos y requerimientos de recursos para el mantenimiento electromecanico de la IHM. -Inspeccion del estado situacional de los equipos de la Infraestructura Hidraulica Mayor. - Elaboracion de informes mensuales concernientes al mantenimiento electromecánico. - Elaboracion de EETT y/o TDR para solicitar los requerimientos para el mantenimiento electromecanico.



CODIGO	PPSGOYM 006
UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL	UNIDAD TÉCNICA DE MANTENIMIENTO
CANTIDAD	01
DURACIÓN	Seis (06) meses
MODALIDAD FORMATIVA PRACTICA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD (REQUISITO INDISPENSABLE) Egresado o Bachiller de la Carrera Profesional de Ingeniería Electronica
	CURSOS DE CAPACITACIÓN (REQUISITO NO INDISPENSABLE) - Ofimática - Herramientas de Internet
	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Apoyo en las actividades de mantenimiento del sistema y equipos de comunicacion del PECH: - Elaboración de inventario de equipos de comunicacion de la IHM - Elaboracion de planos o diagramas unifilares de los sistemas de comunicación de la IHM en Autocad o similar. - Elaboración de informes o reportes de trabajos realizados. - Proponer mejorar continuas del sistema de comunicación acordes con las innovaciones tecnológicas. - Elaboración de EETT y/o TDR para solicitar los requerimientos para el mantenimiento del sistema de comunicaciones.

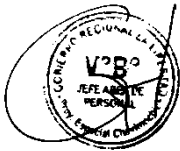
CODIGO	PPSGOYM 007
UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL	UNIDAD TÉCNICA DE MANTENIMIENTO
CANTIDAD	01
DURACIÓN	Seis (06) meses
MODALIDAD FORMATIVA PRACTICA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD (REQUISITO INDISPENSABLE) Egresado o Bachiller de la Carrera Técnica en Construcciones Metálicas o Técnico de mantenimiento.
	CURSOS DE CAPACITACIÓN (REQUISITO NO INDISPENSABLE) - Ofimática - Herramientas de Internet
	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Apoyo en las siguientes actividades: - Elaboración de planos o diagramas mecánicos, fabricación y/o mantenimiento de las estructuras metálicas de la IHM. - Elaboración de informes o reportes de trabajos realizados. - Proponer mejoras continuas en las estructuras metálicas y/o equipos acordes con las innovaciones tecnológicas. - Elaboración de EETT y/o TDR para solicitar los requerimientos para el mantenimiento electromecánico.



CODIGO	PPSGOYM 008
UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL	UNIDAD TÉCNICA DE MANTENIMIENTO
CANTIDAD	01
DURACIÓN	Seis (06) meses
MODALIDAD FORMATIVA PRACTICA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD (REQUISITO INDISPENSABLE) Egresado o Bachiller de la Carrera Profesional/Técnica de Electricidad Industrial
	CURSOS DE CAPACITACIÓN (REQUISITO NO INDISPENSABLE) - Ofimática - Herramientas de Internet
	ACTIVIDADES A EDARROLLAR: Apoyo en las siguientes actividades: - Apoyo en la elaboración de planos unifilares eléctricos o esquemas. - Apoyo en la ejecución y control de los planes de mantenimiento eléctrico de la IHM. - Apoyo en la inspección del estado situacional de los equipos eléctricos de la IHM. - Apoyo en la elaboración de informes mensuales concernientes al mantenimiento eléctrico. - Apoyo en la proponer mejoras continuas en la operatividad de los equipos acorde con las innovaciones tecnológicas.

PERFILES CONVOCADOS	
CODIGO	PPSGOYM 009
UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL	UNIDAD TÉCNICA DE MANTENIMIENTO
CANTIDAD	01
DURACIÓN	Seis (06) meses
MODALIDAD FORMATIVA PRACTICA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD (REQUISITO INDISPENSABLE) Egresado o Bachiller de la Carrera Profesional Ingenieria Civil
	CURSOS DE CAPACITACIÓN (REQUISITO NO INDISPENSABLE) - Ofimática - Herramientas de Internet
	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Apoyo en las siguientes actividades: - Control del cumplimiento de las actividades planificadas en obras civiles. - Analisis y organización de datos e información de los trabajos de mantenimiento en obras civiles. - Participacion en las labores de inspección de las actividades de mantenimiento de Obras Civiles. - Inventario del estado situacional de la Obras Civiles de la Infraestructura Hidraulica Mayor. - Implementación de cajas de control y medición Canal Madre, Tramo Planta de Agua - Estación Moche.

PERFILES CONVOCADOS	
CODIGO	PPSGOYM 010
UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL	UNIDAD TÉCNICA DE MANTENIMIENTO - MAQUINARIA PESADA
CANTIDAD	01
DURACIÓN	Seis (06) meses
MODALIDAD FORMATIVA PRACTICA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD (REQUISITO INDISPENSABLE) Egresado o Bachiller de la Carrera Técnica en Electricidad Automotriz o Maquinaria Pesada
	CURSOS DE CAPACITACIÓN (REQUISITO NO INDISPENSABLE) - Ofimática
	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Apoyo en las siguientes actividades: - Mantenimiento preventivo del sistema eléctrico del pool de maquinaria pesada. - Mantenimiento Correctivo del sistema eléctrico de las unidades móviles. - Evaluación, diagnóstico y mantenimiento preventivo del sistema eléctrico de las unidades móviles . - Actualización de inventario de materiales, repuestos y herramientas existentes del taller de maquinaria del campamento San José.

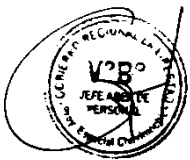


PERFILES CONVOCADOS	
CODIGO	PPSGOYM 011
UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL	UNIDAD TÉCNICA DE MANTENIMIENTO - MAQUINARIA PESADA
CANTIDAD	01
DURACIÓN	Seis (06) meses
MODALIDAD FORMATIVA PRACTICA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD (REQUISITO INDISPENSABLE) Egresado o Bachiller de la Carrera Técnica en Mecánica Automotriz o Maquinaria Pesada
	CURSOS DE CAPACITACIÓN (REQUISITO NO INDISPENSABLE) - Ofimática.
	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Apoyo en las siguientes actividades: - Mantenimiento preventivo del pool de maquinaria pesada - Mantenimiento Correctivo de las unidades móviles. - Evaluación, diagnóstico y mantenimiento preventivo de las unidades móviles - Actualización de inventario de materiales, repuestos y herramientas existentes

CODIGO	PPSGOYM 012
UNIDAD ORGANICA	SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL	UNIDAD TÉCNICA DE MANTENIMIENTO - MAQUINARIA PESADA
CANTIDAD	01
DURACIÓN	Seis (06) meses
MODALIDAD FORMATIVA PRACTICA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD (REQUISITO INDISPENSABLE) Egresado o Bachiller de la Carrera Técnica en Mecánica de Producción
	CURSOS DE CAPACITACIÓN (REQUISITO NO INDISPENSABLE) - Ofimática.
	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Apoyo en las siguientes actividades: - Fabricación de piezas maquinadas en torno. - Mantenimiento Correctivo de los implementos de trabajo de la maquinaria pesada. - Trabajos de soldadura en el taller de maquinaria pesada. - Actualización de inventario de materiales, repuestos y herramientas existentes del taller de torno y soldadura.

6.2 REQUISITOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS

- No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para lo servidores públicos.
- No tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con la entidad.



VII. CONDICIONES DEL CONVENIO

LUGAR DE PRESTACION DE LAS PRÁCTICAS

Campamento San José del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, Poblado San José S/N - distrito Viru – provincia Viru – departamento La Libertad.

FRECUENCIA Y HORARIO

De lunes a viernes 8:00 – 16:30 horas (incluye 45 minutos de refrigerio).

DURACION DEL CONVENIO

Seis (06) meses.

SUBVENCION ECONOMICA MENSUAL

Mil veinticinco y 00/100 soles (S/ 1,025.00).

MODALIDAD PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES

Presencial: Implica la asistencia física del/la practicante durante el desarrollo de sus prácticas.

VIII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Disposiciones Generales.

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Oficina de Personal y se desarrollará de acuerdo con el cronograma (ANEXO 1) que forma parte de las presentes bases.

Las evaluaciones se realizarán a través de las siguientes etapas:

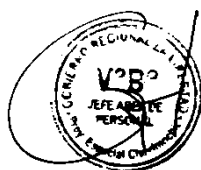
- Evaluación Curricular.
- Entrevista Personal.

Las etapas de evaluación son eliminatorias, por lo cual, el postulante debe cumplir con los requisitos y presentarse a las evaluaciones programadas en la fecha y hora establecida, según indica el cronograma.

Disposiciones Específicas

El proceso de selección consta de las siguientes actividades y etapas según lo detallado a continuación:

Etapas/Actividades	Puntaje	Puntaje Máximo
Registro de postulación a través del formulario de registro de Reclutamiento publicado en el portal institucional del PECH.	No tiene puntaje	No tiene puntaje
Evaluación Curricular	14	20
Entrevista Personal	14	20
TOTAL	28	40



a) Postulación a través del formulario de registro de Reclutamiento

Los postulantes a la convocatoria deberán enviar sus documentos **en digital en un único formato PDF**, con todas sus páginas debidamente **foliadas** (numerar páginas), adjuntando los siguientes documentos en el orden detallado, que conformará el **expediente digital**:

1. Formato de solicitud para postular como practicante. ANEXO 2
2. Formato de Hoja de Vida documentado (constancia de egresado; constancia o certificado de capacitaciones). ANEXO 3
3. Formato de Anexo: Declaración Jurada de Postulante a Prácticas. ANEXO 4

4. Constancia de Egresado o título de bachiller que precise la formación académica y fecha de egreso (día/mes/año), dirigido al Jefe del Área de Personal del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC que acredita la formación académica, condición de egresado. *

- **Nota:** El postulante ganador, deberá presentar los documentos originales para la suscripción del convenio de prácticas, caso contrario no se procederá con la misma.

Los postulantes que se registren en la página institucional Proyecto Especial Chavimochic, y que cumplan todos los requisitos establecidos pasarán a la etapa de Evaluación Curricular.

Los postulantes serán los únicos responsables de la información y datos ingresados para participar en el presente proceso de selección y en cumplimiento con todos los requisitos del puesto señalado. En caso la información registrada sea falsa, la entidad se reserva el derecho de realizar las acciones legales correspondientes.

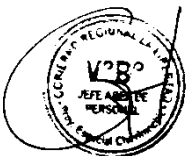
b) Evaluación Curricular

En esta etapa se revisará el cumplimiento de la **formación y fecha de egresado o bachiller** con la **constancia de egresado o título de bachiller; acreditar capacitaciones**, así como de los **requisitos generales y específicos**.

Pasarán a la siguiente etapa los postulantes que obtengan notas aprobatorias. Solo se publicará la relación de los postulantes convocados a la entrevista personal.

El periodo de prácticas profesionales sólo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes de haber obtenido la condición de egresado de la formación, según modificación del artículo 12 del D.L. N° 1401, indicado por la Ley 31396, es decir, sólo podrán participar en procesos de selección de prácticas profesionales, aquellos postulantes que no cuenten con más de 24 meses de egresado del centro de formación profesional y que cumplan con el requisito mínimo de formación académica. Asimismo, no debe contar con el título profesional correspondiente a la formación académica requerida.

Sólo se publicará la relación de los postulantes que cumplan con todos los requisitos establecidos y hayan aprobado la evaluación curricular.



Criterios de Evaluación

Puntaje

Máximo 20 – Mínimo 14

Constancia de egresado

14 puntos

Capacitaciones

Se acreditará con las constancias y/o certificados de estudios

Curso	Básico	Intermedio	Avanzado
Herramientas de Internet	1	2	3

Ofimática	1	2	3
AutoCAD 3D	1	2	3
Argis o Qgis	1	2	3

c) Entrevista Personal

Esta etapa está orientada a analizar el dominio temático – conocimiento técnico, conocimientos relacionados al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, actitud personal y competencias/habilidades acordes con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

El procedimiento para la ejecución de la Entrevista Personal, será comunicado en el Portal Institucional y se realizará mediante la plataforma virtual de videollamada Google Meet, la cual será definida por la Oficina de Recursos Humanos y comunicada oportunamente, esta etapa estará a cargo del Comité de Selección, por ello es necesario que el/la postulante tenga acceso a una computadora/laptop, teclado, un mouse, cámara, audio y conexión a internet.

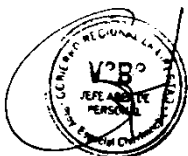
Se considerará el tiempo de tolerancia de cinco (05) minutos a partir del horario estipulado en el Rol de Entrevista pasado el tiempo en mención, el/la postulante no podrá participar de la evaluación.

Los evaluadores serán:

- Un representante del área de personal
- Un representante del área usuaria.

La entrevista personal tendrá un puntaje aprobatorio de 14 puntos sobre 20, de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MÁXIMO
Dominio Temático - Conocimientos básicos acorde al puesto convocado.	5 Puntos
Actitud Personal.	5 Puntos
Conocimientos relacionados al PECH	5 Puntos
Competencias/Habilidades en relación al puesto	5 Puntos



Sólo se publicará la relación de postulantes que aprueben la etapa de la entrevista personal.

IX. DE LOS RESULTADOS FINALES:

- El puntaje final se obtendrá de la sumatoria del puntaje de la Evaluación Curricular y la Entrevista Personal.
- El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y haya obtenido la puntuación más alta, siempre que haya alcanzado o superado los 28 puntos, será considerado ganador del proceso.
- El postulante que haya obtenido como mínimo 28 puntos y en el resultado final no resulte ganador, será considerado accesorio, de acuerdo al orden de méritos.

- d) El/la postulante declarado GANADOR/A en el Proceso de Selección para efectos de la suscripción y registro del convenio, debe tener en cuenta lo siguiente:

La Oficina de Personal dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales se comunicará con el/la GANADOR/A, para solicitar la presentación de la siguiente documentación para la suscripción del convenio:

- Documentos físicos del expediente digital (Formato original de Curriculum, formato de Declaraciones Juradas y Carta de Presentación original de la universidad, etc.),
- Fotografía actual (tamaño carné).

Si el (la) postulante declarado(a) **GANADOR(A)** en el proceso de selección, no presenta la documentación requerida durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, perderá el derecho a la suscripción del convenio y se procederá a convocar al ACCESITARIO según orden de mérito para que proceda a la suscripción del convenio dentro del mismo plazo.

De no suscribir el convenio el accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad declarará no cubierto el requerimiento.

X. DECLARATORIA DE DESIERTO, CANCELACION Y POSTERGACION DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección o no se cuente con postulantes Aprobados en alguna etapa del proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 28 puntos.

El proceso será cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC:

- Cuando desaparece la necesidad de la Sub Gerencia de Operación y mantenimiento, con posterioridad al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales
- Otros supuestos debidamente justificados.

La postergación del proceso de selección debe ser solicitada y justificada al Área de Personal hasta antes de la fecha programada para la etapa de entrevista personal.

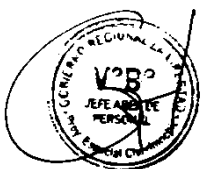


XI. DISPOSICIONES FINALES.

- a) Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por el Comité de Selección, según corresponda y a través del correo electrónico convocatorias@chavimochic.gob.pe
- b) La información registrada en el formulario de Reclutamiento tiene carácter de Declaración Jurada, siendo el postulante el único responsable de la información

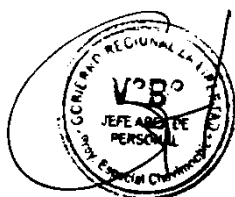
consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

- c) La Entidad implementará los ajustes razonables para aquellos postulantes que declaren en el formulario de Reclutamiento tener alguna discapacidad y requieran algún tipo de asistencia durante el proceso de selección.
- d) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones, que se darán a conocer oportunamente.
- e) En caso el/la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será descalificado/a del proceso.
- f) En caso el/ la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- g) De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- h) Es responsabilidad exclusiva del postulante, verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional.
- i) Respecto a la publicación de los resultados finales, los postulantes podrán interponer los recursos administrativos previstos en la normatividad legal vigente. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.
- j) Las modalidades formativas no originan vínculo laboral, derechos laborales o beneficios sociales de ninguna naturaleza entre el practicante y la entidad pública en la que se desarrollan.
- k) El término del convenio de prácticas se da entre otras causales, cuando se pierda la condición de estudiante, al obtener la condición de egresado.
- l) Los resultados de cada etapa serán publicados según cronograma en el Portal Institucional del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, <http://www.chavimochic.gob.pe/convocatorias.php>.



ANEXO 1: CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CONVOCATORIA		FECHA
1.	PUBLICACIÓN Y DIFUSION DE LA CONVOCATORIA La Publicación y difusión será a través del Portal Talento Perú - SERVIR y Portal Institucional del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC	12/06/2023 al 16/06/2023
2.	REGISTRO DE POSTULANTE: La recepción del registro del postulante, solo se realizará a través del Formulario de Registro (http://www.chavimochic.gob.pe/profesionales.php) en el horario de 07:30 a.m. a 04:00 p.m., UNICO DIA El correo tiene que ser con cuenta de Gmail.	19/06/2023
EVALUACIONES		FECHA
3.	EVALUACIÓN CURRICULAR	20/06/2023
4.	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Los resultados se publicarán en el Portal Institucional	21/06/2023
5.	ENTREVISTA PERSONAL La Entrevista se llevará a cabo a través del Google Meet; contar con un equipo de cómputo completo (mouse, teclado) que cuente con cámara, micrófono y conexión estable a internet.	22 al 26/06/2023
6.	RESULTADOS FINALES Los resultados se publicarán en el Portal Institucional	27/06/2023



ANEXO 2: FORMATO DE SOLICITUD PARA POSTULAR COMO PRACTICANTE

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Presente.-

Yo,.....
(Nombres y Apellidos), identificado(a) con DNI N°....., mediante la presente solicito se me considere para participar como postulante en el proceso de selección de practicantes Convocatoria N°, Ítem N°.....a cuyo efecto cumpla con adjuntar los siguientes documentos:

- a) Formato de Hoja de Vida documentado. Anexo 03
- b) Copia de constancia de egresado o título de Bachiller, que acredita mi formación académica y fecha de egreso¹:
- c) Declaración Jurada de Postulante. Anexo 04

Sin otro particular, quedo de usted.

Ciudad de _____, el _____ de _____ de 20____

FIRMA:

DNI:

TELÉFONOS:

E-MAIL:



¹ De resultar "GANADOR", deberá presentar el original del documento.

ANEXO 3: FORMATO DE HOJA DE VIDA

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° _____-2023-PECH

CODIGO:

I. DATOS PERSONALES

N° DOC. IDENTIDAD – DNI:		NACIONALIDAD	
NOMBRES Y APELLIDOS:			
LUGAR NACIMIENTO:		FECHA DE NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL:			
DIRECCION ACTUAL:			
URBANIZACION:			
DISTRITO:		PROVINCIA:	
		DEPARTAMENTO:	
TELEFONO:		CELULAR:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Deberá completar el nivel de estudio alcanzado, según corresponda, y adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple).

Nivel de Estudios Alcanzado (Universitario / Técnico)	Centro de Estudios	Formación Académica (Carrera profesional)	Fecha de Inicio	Fecha de Egreso	Fecha de Expedición	Ciudad/País
Egresado						

III. CONOCIMIENTOS: (Marcar con un aspa “x”)

Conocimiento	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
Autocad			
ArcGis/Qgis			
Otros (precisar)			

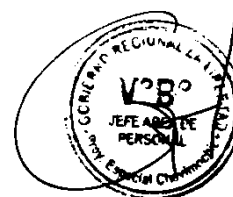
Declaro que la información y documentos proporcionados son veraces y exactos, motivo por el cual firmo cada uno de ellos y autorizo su fiscalización. En caso de detectarse que se ha omitido, ocultado o consignado información falsa, me someto a las acciones administrativas, legales y penales que correspondan.

Asimismo, de resultar GANADOR, me comprometo a presentar los documentos que el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC me solicite para la suscripción y registro del convenio.

Ciudad de _____, el _____ de _____ 20____

FIRMA DEL POSTULANTE

NOMBRES Y APELLIDOS:



ANEXO 4: DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE A PRÁCTICAS

Yo, (Nombres y Apellidos), identificado(a) con DNI N°....., domiciliado en....., postulante a la Convocatoria de Prácticas N°....., desarrollada en el marco del Decreto Legislativo N° 1401, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. INCOMPATIBILIDADES

N°	Marcar con "X" según corresponda*	SI	NO
1	Tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole VIGENTE con el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (Art. 23. DL N° 1401).		
2	Contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.		
3	Encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.		
4	Encontrarme incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.		
5	Formación académica requerida en la Convocatoria de Prácticas.		

*Obligatorio marcar Sí o No para cada una de las incompatibilidades.

2. NEPOTISMO

Al amparo del Art. 4-A del Reglamento de la Ley N° 26771 aprobado por D. S. N° 021-2000-PCM e incorporado por el Art. 2° D. S. N° 034-2005-PCM, entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC:

EXISTE VINCULACIÓN			
SI		NO	

En caso de haber marcado la alternativa **SI**, detallar el o los casos por los cuales se configura la vinculación e indicar en las líneas siguientes los datos de la persona y el área u órgano en la que prestan servicios:

Marcar con un Aspa	Casos de vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino/a y tío/a. Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí, tío/a abuelo/a y sobrino/a nieto/a) o afinidad.
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. (Primer grado de afinidad: esposo/s, unión de hecho o convivencia y suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí).
Especificar Nombres y Apellidos	
Especificar Área u órgano donde labora	

Finalmente, declaro conocer las consecuencias administrativas y penales en caso de falsedad de la presente declaración, asumiendo las responsabilidades del caso.

_____, _____ de _____ de 20__

FIRMA DEL POSTULANTE

DNI:

